

MODELO DE INSTANCIA NORMALIZADO DE PARTICIPACIÓN Y MANIFESTACIÓN DE MÉRITOS EN FASE DE CONCURSO, AL PROCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL ESPECIALISTA CONSTRUCCIÓN, DEL GRUPO C2, PERSONAL LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL EN LA MODALIDAD DE INTERINIDAD A TIEMPO COMPLETO, PARA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, SLU, MEDIANTE EL PROCESO SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

**DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE**

Apellidos:

Nombre:

DNI/NIE:

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

Fecha de nacimiento:

Titulo académico que posee para acceder a la plaza:

**EXPONE** que enterada/o de la publicación el día \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022 del anuncio de la convocatoria para cubrir UNA plaza del Grupo C2, Oficial Especialista Construcción, mediante proceso selectivo de concurso-oposición, en Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU.

**DECLARA** que son ciertos los datos consignados en esta solicitud y que reúne todas y cada una de las condiciones y requisitos de capacidad exigidos en las bases de la convocatoria.

**DECLARA** que no padece enfermedad ni impedimento físico o psíquico para el desempeño normal de las tareas del puesto.

**SOLICITA** ser admitida/o en el proceso selectivo a que se refiere el presente modelo normalizado de instancia.

En Zaragoza, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202 \_\_\_\_.

FIRMA: \_\_\_\_\_

**A LA VICEPRESIDENTA DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, SLU.**

**AUTO-BAREMACIÓN MÉRITOS ALEGADOS FASE DE CONCURSO**

1.--Tiempo de servicios prestados como Oficial 1ª o superior en empresas de servicios de mantenimiento de viviendas y sus instalaciones, a razón de 1 punto por cada año o fracción de experiencia, por encima de los 5 años mínimos requeridos (máximo 15 puntos).

PLAZA	INTERVALO TIEMPO TRABAJADO	TOTAL (años, meses)
Total puntos obtenidos según auto-baremación		

2.- Estar en posesión del carnet de certificado de instalador habilitado por organismo público competente a razón de 5 puntos por cada actividad profesional habilitada (máximo 15 puntos).

Certificado de instalador habilitado por organismo público competente.	
Total puntos obtenidos según auto-baremación	

3.- Formación complementaria (máxima puntuación 10 puntos).

Formación complementaria en la que haya participado relacionada con instalaciones (fontanería, electricidad, gas, climatización, energías renovables, ventilación e incendios) o construcción (albañilería, revestimientos y carpintería) de edificios de viviendas, a razón de 0,25 puntos por cada 10 horas o fracción.

Denominación curso	Entidad formadora	Número horas
Total puntos obtenidos según auto-barefacción		

**Protección de Datos.-** Se estará a lo dispuesto en la Base general sobre protección de datos de carácter personal, aplicable a todos los procesos selectivos de personal permanente y no permanente de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU, formando parte de las bases de las respectivas convocatorias.